

- La U.P.R.C se crea en noviembre del 2017 de la mano de pacientes y familiares con el objetivo de dar voz y visibilidad a las personas que utilizan el cannabis medicinal para mejorar su calidad de vida.
- Nuestro objetivo a largo plazo es conseguir que los usuarios puedan acceder a un **cannabis Barato, seguro** (que no contenga pesticidas ni productos tóxicos) **y accesible** (tener fácil acceso al cannabis siempre que lo necesitemos sin miedo a que sea incautado o prohibido).
- Defendemos el **derecho que tienen las personas a decidir que tratamiento médico quieren recibir y no ser juzgadas por ello**. Siempre acompañado de **asesoramiento médico profesional** que potencie los beneficios y evite los riesgos de un suministro no supervisado. (Aprovechamos para desaconsejar fumar el cannabis como opción terapéutica).
- **Somos :**
 - Un recurso de información y una red de apoyo y asistencia.
 - Divulgamos la investigación médica y científica actualizada del cannabis a través de charlas, talleres, ferias, congresos...
 - Nos enfocamos en sensibilizar a la sociedad y al sistema sanitario y político.
- **Gracias** a la ayuda y colaboración de muchas organizaciones, algunas de ellas aquí presentes en este evento, podemos ofrecer MUY BUENOS descuentos a nuestros asociados en productos para el autocultivo, productos varios y asistencia médica colegiada. MUCHAS GRACIAS.

- Desde la UPRC quiero también agradecer el **soporte que recibimos como asociación de este ecosistema tan potente que tenemos aquí en Catalunya** formado por numerosas organizaciones y asociaciones que luchamos para que el cannabis esté regulado en BENEFICIO DE LAS PERSONAS y NUESTRA COMUNIDAD
- Por ello es muy satisfactorio ver **como los autores de esta ley, que tienen un conocimiento extenso y profundo** han decidido redactar esta ley avanzándose a proyectos políticos que tienen poco conocimiento del tema. GRACIAS
- Queremos destacar que hay muchos pacientes que no están en condiciones de cultivar y por ello es muy importante, tal como se contempla en el capítulo III artículo 16 y 17, de este primer documento de trabajo, **que se regule a través de un programa estatal** el acceso a cannabis adecuado a las condiciones médicas de los pacientes.
- Es muy importante que **exista transparencia a la hora de adjudicar licencias y que ésta información sea pública**. Se agradece el anexo que se presenta en este documento. La transparencia y rendición de cuentas es importantísimo para conseguir que el cannabis sea seguro, barato y accesible.
- Estamos **agradecidos** y dispuestos a **continuar colaborando** en la elaboración de este proyecto desde la experiencia práctica del paciente, aportando nuestra experiencia como usuarios con diversas necesidades. MUCHAS GRACIAS.

[ACCESO AL DOCUMENTO PRESENTADO EN EL EVENTO 11 DE DICIEMBRE 2019](#)





PRESENTACIÓN

- Documento de trabajo -

LEY CANNABIS MEDICINAL Y TERAPÉUTICO



Hash Marihuana & Hemp
Museum Barcelona.



11 de diciembre
18:00 horas.

MESA REDONDA

Héctor Brotons
OECCC

Éric Asensio
CATFAC

Ana María Gazmuri
Fundacion Daya (Vídeo)

Albert Tió
FEDCAC

Hamilton Londoño
UPRC

Israel Benjumedá
Círculo Cannábico

Kenzi Riboulet.
FAAAT Archive

Organiza:



Colaboran:

